 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO GESTIÓN Y DESARROLLO HUMANO	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MATH02.06.02.P002.F001	
	<b>CONVOCATORIA INTERNA</b>	VERSIÓN	005

Marque con una **X** el tipo de convocatoria:

Convocatoria para Encargo

Convocatoria para Empleos de Carácter Temporal


NÚMERO DE CONVOCATORIA: 27

AÑO: 2023

La Alcaldía Distrital de Santiago de Cali- Departamento Administrativo de Desarrollo e Innovación Institucional, da inicio al proceso de provisión transitoria mediante encargo de acuerdo a lo estipulado en el artículo 24 de la ley 909 del 2004, modificada por la Ley 1960 de 2019.

CARGO VACANTE	ÁREA DE DESEMPEÑO	SALARIO
SECRETARIO 440- 05  (07) VACANTES DEFINITIVAS  (09) VACANTES TEMPORALES	SECRETARIA DE SALUD PUBLICA (1) SECRETARIA DE EDUCACIÓN (1) SECRETARIA DE TURISMO (1) SECRETARIA DE DESARROLLO TERRITORIA Y PARTICIPACION CIUD. (2) SECRETARIA DE GOBIERNO (2) SECRETARIA DE SEGURIDAD Y JUSTICIA (1) DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE HACIENDA PÚBLICA (2) DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CONTROL DISCIPLINARIO INTER. (1) DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE GESTION JURIDICA PUBLICA (1) DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE DESARROLLO E INNOVACIÓN INSTITUCIONAL (3) DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES (1)  AREA FUNCIONAL AREA TRANSVERSAL	\$ 3.399.583,00


REQUISITOS MÍNIMOS DEL CARGO (Manual de Funciones Decreto No.0271 de 2018) Pág. 29 - 30	REQUISITOS PARA SER CONSIDERADO (Artículo 24 de la Ley 909 de 2004, modificada por la Ley 1960 de 2019)
Título de bachiller y Certificado de Aptitud Ocupacional por Competencias en Secretariado ó Auxiliar Administrativo ó Asistente Administrativo ó Certificación en alguna de las normas de competencia laboral de la titulación en Asistente Administrativo.  Experiencia: Treinta y Seis (36) meses de experiencia laboral relacionada.	Ser servidor público con derechos de carrera Ser titular con derechos de carrera administrativa del empleo inmediatamente inferior al empleo que se pretende proveer. Cumplir con los requisitos mínimos del empleo a proveer No haber sido sancionado disciplinariamente en el último año. Que su última evaluación de desempeño laboral este en el nivel sobresaliente.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI  GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO GESTIÓN Y DESARROLLO HUMANO	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MATH02.06.02.P002.F001	
	CONVOCATORIA INTERNA	VERSIÓN	005



OBSERVACIONES
<p>Ante la existencia de pluralidad de servidores públicos con derechos de carrera administrativa en condiciones de igualdad de requisitos mínimos para aspirar al encargo, se utilizarán los criterios de valoración establecidos mediante el Decreto No.4112.010.20.0301 de Mayo 27 de 2021.</p> <p>Los candidatos tendrán un plazo de (3) tres días hábiles contados a partir de la publicación de la presente convocatoria para actualizar su Historia Laboral, información requerida para realizar el estudio técnico.</p>

COMITÉ EVALUADOR

  
CLAUDIA PATRICIA MARROQUIN CANO  
Directora Departamento Administrativo  
Departamento Administrativo de  
Desarrollo e Innovación Institucional

  
CLAUDIA PATRICIA CHARRIA RIVERA  
Subdirector de Departamento Administrativo  
Subdirección de Gestión Estratégica del Talento Humano  
Depto. Activo. De Desarrollo e Innovación Institucional

  
LILIA MARIENY CAMARGO SEGURA  
Profesional Especializado  
Proceso Gestión y Desarrollo Humano

Proyectó y Elaboró: Sebastián Bedoya Franco – Contratista   
Revisó: Isabel Cristina Gómez Tamayo- Profesional Universitario 

FECHA PUBLICACIÓN: 12 / 09 / 2023